MEMORANDUM Nº 23 PARA COTIZACIÓN CONVENIO MARCO

COLLIPULLI, 01 DE OCTUBRE DEL 2026.

DE : MAGDALENA BURGOS BELAUZARAN, JAIME GALDAMES SAEZ, GEOVANNI MELGAREJO GUZMAN, PROFESORES ENCARGADOS ESCUELAS RURALES.

PARA : CESIA CARRASCO RIQUELME, ADMINISTRATIVO CONTABLE MICROCENTRO RENACER.

Junto con saludar, solicito a Usted, crear en el Portal de Mercado Público solicitud de cotización para la adquisición, vía **Convenio Marco, Transporte Privado de pasajeros, bajo la modalidad de precio por día completo,** de lo siguiente: 8 Servicios de movilización para funcionarios y alumnos de escuelas rurales, según fechas y destinos que se detallan a continuación:

1.- Especificación fechas, destinos y horario aproximado de los servicios de movilización:

ITEM	CANT	DETALLE
ESCUELA G-95 JOEL COLLIO MORALES		
1	1	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE BUS CON BAÑO, CALEFACCIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, ASIENTOS EN BUEN ESTADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 40 PASAJEROS, PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA G-95 JOEL COLLIO MORALES, LO REQUERIDO ES PARA TRASLADAR A LA DELEGACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE AL ENCUENTRO DE PAPAGENO EN LA LOCALIDAD DE PÚA, CIUDAD DE VICTORIA, DESDE LA ESCUELA G-95 JOEL COLLIO MORALES, UBICADA EN CAMINO HUAPITRIO, KM.18 SECTOR QUILQUIHUENCO. EL RECORRIDO ES **IDA Y VUELTA** SALIENDO A LAS 08:45 DE LA MAÑANA DESDE LA ESCUELA JOEL COLLIO MORALES HASTA LA ESCUELA PATRICIO LYNCH DE LA LOCALIDAD DE PUA, REGRESANDO EL MISMO DÍA A LAS 14:30 HRS APROXIMADAMENTE. ***EN CASO DE FUERZA MAYOR LA FECHA PUEDE SER MODIFICADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y LOS PROFESORES ENCARGADOS.***
ESCUELA G-114 RIO AMARGO		
2	1	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE BUS CON BAÑO, CALEFACCIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, ASIENTOS EN BUEN ESTADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 40 PASAJEROS, PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA G-114 RIO AMARGO. LO REQUERIDO ES PARA TRASLADAR A LA DELEGACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE AL ENCUENTRO DE DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE MAPUÑANCU. EL TRASLADO ES DESDE LA ESCUELA RIO AMARGO, UBICADA EN RUTA R-49, KM 70 HASTA LA ESCUELA MAPUÑANCU, UBICADA EN EL KM 27, CAMINO A SAN ANDRÉS. EL RECORRIDO ES **IDA Y VUELTA** SALIENDO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA DESDE LA ESCUELA REGRESANDO EL MISMO DÍA A LAS 17 HRS APROXIMADAMENTE. ***EN CASO DE FUERZA MAYOR LA FECHA PUEDE SER MODIFICADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y LOS PROFESORES ENCARGADOS.***
3	1	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE BUS CON BAÑO CON CALEFACCIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, ASIENTOS EN BUEN ESTADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 35 PASAJEROS, PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA G-114 RIO AMARGO. LO REQUERIDO ES PARA TRASLADAR A LA DELEGACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE AL ENCUENTRO DE MICROCENTRO EN LA ESCUELA DE MAPUÑANCU. EL TRASLADO ES DESDE LA ESCUELA RIO AMARGO, UBICADA EN RUTA R-49, KM 70 HASTA LA ESCUELA MAPUÑANCU, UBICADA EN EL KM 27, CAMINO A SAN ANDRÉS. EL RECORRIDO ES **IDA Y VUELTA** SALIENDO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA DESDE LA ESCUELA REGRESANDO EL MISMO DÍA A LAS 17:00 HRS APROXIMADAMENTE. ***EN CASO DE FUERZA MAYOR LA FECHA PUEDE SER MODIFICADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y LOS PROFESORES ENCARGADOS.***

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/FZXH53-216

4	1	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN CON CALEFACCIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, ASIENTOS EN BUEN ESTADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 35 PASAJEROS, PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA G-114 RIO AMARGO. LO REQUERIDO ES PARA TRASLADAR A LA DELEGACIÓN EL DÍA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE AL DESFILE DE ANIVERSARIO EN LA CIUDAD DE COLLIPULLI. EL TRASLADO ES DESDE LA ESCUELA RIO AMARGO, UBICADA EN RUTA R-49, KM, HASTA LA PLAZA DE COLLIPULLI. EL RECORRIDO ES IDA Y VUELTA SALIENDO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA DESDE LA ESCUELA REGRESANDO EL MISMO DÍA A LAS 15 HRS APROXIMADAMENTE. *EN CASO DE FUERZA MAYOR LA FECHA PUEDE SER MODIFICADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y LOS PROFESORES ENCARGADOS.*
ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE		
5	1	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE BUS CON BAÑO, CALEFACCIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, ASIENTOS EN BUEN ESTADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 45 PASAJEROS, PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE. LO REQUERIDO ES PARA TRASLADAR A LA DELEGACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE AL ENCUENTRO DE PAPAGENO EN LA LOCALIDAD DE PUA, CIUDAD DE VICTORIA, DESDE LA ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE, UBICADA EN LA RUTA R-336, KM 11, BAJO MALLECO HASTA LA CIUDAD DE PUA, EL RECORRIDO ES IDA Y VUELTA SALIENDO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA DESDE LA ESCUELA HASTA PUA REGRESANDO EL MISMO DÍA A LAS 14:30 HRS APROXIMADAMENTE.
6	1	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE BUS CON BAÑO, CALEFACCIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, ASIENTOS EN BUEN ESTADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 45 PASAJEROS, PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE. LO REQUERIDO ES PARA TRASLADAR A LA DELEGACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE AL ENCUENTRO DE DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE MAPUÑANCU. EL TRASLADO ES DESDE LA ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE, UBICADA EN LA RUTA R-336, KM 11, BAJO MALLECO, HASTA LA ESCUELA MAPUÑANCU, UBICADA EN EL KM 27, CAMINO A SAN ANDRÉS. EL RECORRIDO ES IDA Y VUELTA SALIENDO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA DESDE LA ESCUELA HASTA MAPUÑANCU, REGRESANDO EL MISMO DÍA A LAS 17 HRS APROXIMADAMENTE.
7	1	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE BUS CON BAÑO, CALEFACCIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, ASIENTOS EN BUEN ESTADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 45 PASAJEROS, PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE. LO REQUERIDO ES PARA TRASLADAR A LA DELEGACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE AL ENCUENTRO DE MICROCENTRO EN LA ESCUELA DE MAPUÑANCU. EL TRASLADO ES DESDE LA ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE, UBICADA EN LA RUTA R-336, KM 11, BAJO MALLECO, HASTA LA ESCUELA MAPUÑANCU, UBICADA EN EL KM 27, CAMINO A SAN ANDRÉS, EL RECORRIDO ES IDA Y VUELTA SALIENDO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA DESDE LA ESCUELA HASTA MAPUÑANCU, REGRESANDO EL MISMO DÍA A LAS 17 HRS APROXIMADAMENTE.
8	1	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE BUS CON BAÑO, CALEFACCIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, ASIENTOS EN BUEN ESTADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 45 PASAJEROS, PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE. LO REQUERIDO ES PARA TRASLADAR A LA DELEGACIÓN EL DÍA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE AL DESFILE EN LA CIUDAD DE COLLIPULLI. EL TRASLADO ES DESDE LA ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE, UBICADA EN LA RUTA R-336, KM 11, BAJO MALLECO, HASTA LA PLAZA DE COLLIPULLI, EL RECORRIDO ES IDA Y VUELTA SALIENDO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA DESDE LA ESCUELA COLLIPULLI, REGRESANDO EL MISMO DÍA A LAS 15 HRS APROXIMADAMENTE.

- HORARIOS DE RECORRIDOS SUJETOS A MODIFICACIÓN, PREVIA COORDINACIÓN.
- SE REQUIERE COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN SOLICITADOS.

2. Evaluación de Admisibilidad: Requisitos mínimos generales

a) Especificaciones Técnicas del vehículo: Se debe adjuntar la documentación actualizada de todos los vehículos que realizarán los servicios, Permiso de circulación al día, Revisión Técnica, SOAP y Copia del certificado de Inscripción y anotaciones vigentes (dominio vigente) con una antigüedad máxima de 60 días. En el caso que el vehículo pertenezca a un tercero deberá acompañar el Poder de Explotación legalizado ante notario.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/FZXH53-216

b) Antigüedad de la flota propuesta: Año de fabricación mínimo será 2012 para todos los vehículos ofertados, deben contar con cinturón de seguridad, asientos en buen estado, aire acondicionado, calefacción y baño en buen estado (cuando corresponda).
Si es posible considerar adjuntar imágenes del interior que permita apreciar los asientos con cinturones de seguridad y baños en buen estado.

c) Requisitos normativos mínimos: El oferente debe contemplar conductores profesionales, idóneos al tipo de vehículos con el que se realizarán los viajes. Se debe adjuntar la documentación vigente de los conductores que realizarán el servicio: Fotocopia de cédula de identidad, copia licencia de conducir y certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad con una antigüedad de 30 días. Los oferentes que no cumplan con estos requisitos quedarán fuera de la evaluación.

d) El oferente deberá garantizar vehículos y choferes de reemplazo de iguales o superiores características a lo ofertado, en el caso de ocurrir algún inconveniente inesperado.

3.- Finalidad y destino:

G-95 JOEL COLLIO MORALES: La contratación del servicio de transporte se fundamenta en la necesidad de garantizar el traslado seguro, oportuno y adecuado de los estudiantes y docentes del establecimiento hacia la localidad de Púa, con motivo de su participación en un ensayo de Papageno. Esta actividad busca fortalecer la formación artística y musical de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de participar en una instancia educativa junto a estudiantes de otros establecimientos y potenciar sus habilidades, expresión artística y experiencias de aprendizaje.
Esta adquisición se encuentra considerada y justificada en el P.M.E., Plan de Compras y Presupuesto 2026.-

ESCUELA G-114 RIO AMARGO: La contratación del servicio de transporte se fundamenta en la necesidad de garantizar el traslado seguro, oportuno y adecuado de los estudiantes y docentes de establecimientos educacionales rurales, permitiendo su participación en actividades pedagógicas, artísticas, deportivas, cívicas y de integración territorial programadas durante el año escolar.
Estas instancias constituyen una extensión del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, la convivencia escolar, el fortalecimiento de habilidades artísticas y deportivas, así como la vinculación entre establecimientos y con la comunidad, el servicio de transporte será requerido para las siguientes actividades:

Encuentro Deportivo: traslado de estudiantes y docentes hasta la Escuela Mapuñancu para participar en un Encuentro Deportivo Escolar. La actividad tiene como propósito promover la actividad física, la vida saludable, el compañerismo, el trabajo en equipo y la sana convivencia entre estudiantes de establecimientos rurales.

Encuentro de Microcentro: traslado de estudiantes y docentes hasta la Escuela Mapuñancu para participar en el Encuentro de Microcentro. Esta instancia permite fortalecer la articulación y colaboración entre las comunidades educativas rurales, generando espacios de encuentro, intercambio de experiencias y participación en actividades pedagógicas y recreativas.

Desfile Aniversario de Collipulli: traslado de estudiantes y docentes hacia la ciudad de Collipulli para participar en el desfile conmemorativo del aniversario de la comuna. La participación en esta actividad contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad local, la formación ciudadana y la vinculación de los estudiantes rurales con las actividades cívicas y comunitarias de la comuna.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/FZXH53-216

Considerando las distancias existentes entre los establecimientos rurales y los lugares donde se desarrollarán las actividades, así como la necesidad de resguardar la seguridad y asistencia de los estudiantes, resulta indispensable disponer de un servicio de transporte que permita efectuar los traslados de ida y regreso en condiciones adecuadas.

Esta adquisición se encuentra considerada y justificada en el P.M.E., Plan de Compras y Presupuesto 2026.-

ESCUELA G-131 CHIGUAIHUE: La contratación del servicio de transporte para la Escuela Chiguaihue se fundamenta en la necesidad de garantizar el traslado seguro y oportuno de sus estudiantes y docentes hacia distintas actividades educativas, artísticas, deportivas, de convivencia y participación comunitaria desarrolladas fuera del establecimiento. Estas actividades se encuentran vinculadas con los lineamientos de Reactivación Educativa, contribuyendo especialmente al fortalecimiento de los aprendizajes, la asistencia y revinculación educativa, y la convivencia y bienestar socioemocional de los estudiantes. Asimismo, permiten disminuir las brechas territoriales que pueden afectar a los establecimientos rurales, facilitando que sus estudiantes accedan y participen en experiencias educativas significativas en igualdad de condiciones. El servicio de transporte será requerido para las siguientes actividades:

Ensayo y Papageno: traslado de estudiantes y docentes para participar en las jornadas de ensayo de papageno. Esta actividad favorece el desarrollo de habilidades artísticas, expresivas y socioemocionales, fortaleciendo la autoestima, el sentido de pertenencia, la participación y el vínculo de los estudiantes con su proceso educativo. Se relaciona principalmente con los ejes de Fortalecimiento de Aprendizajes y Convivencia y Salud Mental.

Encuentro Deportivo en Escuela Mapuñancu: traslado para participar en una jornada deportiva junto a estudiantes de otros establecimientos rurales. Esta instancia promueve la actividad física, los hábitos de vida saludable, el trabajo colaborativo, el respeto, el compañerismo y la sana convivencia, contribuyendo directamente al eje de Convivencia y Salud Mental, además de favorecer la participación y permanencia de los estudiantes en actividades vinculadas con la comunidad educativa.

Encuentro de Microcentro en Escuela Mapuñancu: traslado de estudiantes y docentes para participar en actividades de encuentro e intercambio entre establecimientos rurales pertenecientes al Microcentro. Esta instancia permite generar experiencias pedagógicas compartidas, fortalecer las relaciones entre pares, ampliar los espacios de socialización y favorecer la vinculación de los estudiantes con otras comunidades educativas. De esta manera, contribuye a los ejes de Fortalecimiento de Aprendizajes, Convivencia y Salud Mental y Asistencia y Revinculación.

Desfile de Aniversario de la ciudad de Collipulli: traslado de la comunidad educativa para participar en el desfile conmemorativo del aniversario de la comuna. Esta actividad permite fortalecer la identidad territorial, el sentido de pertenencia, la formación ciudadana y la vinculación de los estudiantes con su comunidad, favoreciendo además su participación activa en instancias cívicas y comunitarias. Se relaciona especialmente con los ejes de Convivencia y Salud Mental y Asistencia y Revinculación.

Considerando la ubicación rural de la Escuela Chiguaihue y las distancias existentes hacia los lugares donde se desarrollarán estas actividades, contar con transporte constituye una condición necesaria para asegurar la participación efectiva de los estudiantes, evitando que las condiciones geográficas o dificultades de desplazamiento se transformen en una barrera de acceso.

Esta adquisición se encuentra considerada y justificada en el P.M.E., Plan de Compras y Presupuesto 2026.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/FZXH53-216

4.- Días de publicación:

A lo menos 5 día hábiles.

5.- Plazos del servicio:

Los plazos son los indicados en tabla del punto Nº1.
En caso de fuerza mayor las fechas pueden ser modificadas de común acuerdo entre el proveedor y la dirección del establecimiento educacional, con un plazo de 48 horas antes para la nueva coordinación.

6.- Evaluación Final: Criterios de evaluación de cotizaciones:

a).- Precio en la línea de servicio (60 %)
Será evaluado inversamente proporcional.

$$Puntaje\ Precio\ t = \frac{P\ min}{P\ t} \times 100 \times 0.60$$

b).- Proveedor Regional (20%)

El proveedor tiene domicilio en la región de la requerida	20%
El proveedor no tiene domicilio en la región requerida	0%

Se considerará como proveedor regional aquel cuyo domicilio principal registrado ante el Servicio de Impuestos Internos corresponda a la misma región geográfica señalada como lugar de entrega en la solicitud de cotización.

c).- Comportamiento Contractual anterior (20%)

Sin antecedentes negativos	20%
Con 1 antecedente negativo	10%
Con 2 o más antecedentes de incumplimiento	0%

La verificación y análisis de este criterio será responsabilidad del organismo comprador, quién deberá revisar los antecedentes disponibles respecto de la participación previa del proveedor en el marco del presente Convenio Marco, especialmente en lo que respecta a: ***Aplicación de multas por incumplimiento; Terminaciones anticipadas por causas imputables al proveedor; Otros hechos calificados como incumplimiento conforme a lo dispuesto en estas bases***.

7.- Resolución de empates:

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **"Precio"**, como segundo Criterio **"Proveedor Regional"** y como tercer criterio **"Comportamiento Contractual Anterior"**. En caso de persistir la situación de empate, se adjudicará al oferente que haya ingresado primero su oferta al portal de www.mercadopublico.cl.

8.- Del pago:

Las facturas deberán ser emitidas una vez realizado el o los servicios de traslado de pasajeros y de forma mensual, según la cantidad de viajes ejecutados bajo la coordinación realizada con el establecimiento. De emitir el documento antes, ésta será rechazada.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/FZXH53-216

9.- Monto total disponible:

Programa : Ley SEP
Monto máximo: $4.100.000.- (Escuela G-95 $520.000, Escuela G-114 $ 2.160.000 Escuela G-131 $ 1.420.000

Las ofertas que superen el presupuesto máximo indicado en el punto N°9 quedaran fuera de evaluación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Firmado por:
Magdalena del Carmen Burgos Belauzaran
Profesora Encargada Escuela Joel Collio Morales
Fecha: 02-10-2026 12:44 CLST (UTC-3)
Municipalidad de Collipulli

Firmado por:
Jaime Julio Galdames Sáez
Profesor Encargado Escuela Río Amargo
Fecha: 02-10-2026 12:49 CLST (UTC-3)
Municipalidad de Collipulli

Firmado por:
Geovanni Agustín Melgarejo Guzmán
Profesor Encargado Escuela Chiguaihue
Fecha: 02-10-2026 14:09 CLST (UTC-3)
Municipalidad de Collipulli

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/FZXH53-216